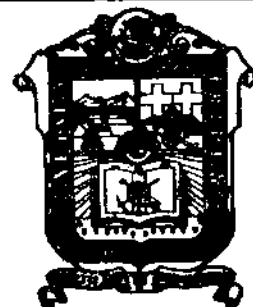




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1981

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de abril de 1979

Número 44

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO IXTACALCO", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 5311 de fecha 15 de agosto de 1977, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 8 de mayo de 1977, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 15 de mayo de 1977 en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 19 de agosto de 1977, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 5 de septiembre de 1977, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. | jueves 12 de abril de 1979 | No. 44

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución Presidencial sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO IXTACALCO", del Municipio de Cuautitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 890, 891, 960, 1090, 1107, 1103, 1104, 1106, 1105, 1110, 1111, 1116, 1117, 1123, 1136, 1131, 1132, 1133, 1146, 1151, 1147, 1143, 1156, 1152, 1153, 1158, 1157, 1159, 1160, 1161, 1169, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1174, 1170, 1172, 1171, 1047, 1048, 1074, 1053, 1057 y 1089.

(viene de la primera página)

estar integrado correctamente; que en su vez, por haber encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 4 de julio de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430 y 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificadas los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes títulos parcelarios y Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconcomienzo de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 15 de mayo de 1977, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO IXTACALCO", Municipio de Cuautitlán del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Juan Mejía Juárez, parcela Núm. 159, 2.—Enrique Rosales, parcela Núm.

32, 3.—Ramona Lozano, parcela Núm. 65, 4.—Ángela Pérez Vda de Sánchez, parcela Núm. 69, 5.—Antonia Rodríguez Vda. de Contreras, parcela Núm. 73, 6.—Ramón Jiménez, parcela Núm. 78, 7.—Guadalupe Jiménez, parcela Núm. 79, 8.—Pablo Maldonado Ruiz, parcela Núm. 164, 9.—Guadalupe Sánchez, parcela Núm. 175, 10.—Felisa Jiménez, parcela Núm. 188, 11.—Andrés Lozano, parcela Núm. 109, 12.—Juan Contreras Rodríguez, y 13.—Carlina Morlán Vda. de Suárez.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Eusebio Rosales Casas, 2.—José Juan Rosales Casas, 3.—J. Trinidad Jiménez, 4.—Viviana Domínguez D., 5.—Juana Lozano, 6.—Roberto Zamora Jiménez, 7.—J. Luis González J., 8.—Hermelinda Jiménez, 9.—Fidel Lozano, 10.—Elvira Contreras de C., 11.—Fausto Contreras C., 12.—Ramón Sánchez, 13.—Alberto Sánchez y 14.—Pablo Morlán. En consecuencia, se cancelan los Títulos Parcelarios y Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 85517, 84399, 85423, 85427, 85431, 85436, 85437, 85522, 85533, 85543, 85567, 1651710 y 1651723.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN MATEO IXTACALCO", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Soledad Castillo Urbán, 2.—Ma. Carmen Sánchez Morlán, 3.—Luis Sánchez Lozano, 4.—J. Eliseo Sánchez Pérez, 5.—Ángel Contreras Rodríguez, 6.—Víctor Jiménez Urbán, 7.—Bernardo Jiménez Durán, 8.—Esteban Maldonado López, 9.—I. Isabel Sánchez, 10.—Felicitas Jiménez Lozano, 11.—J. Guadalupe Lozano Jiménez, 12.—Marcelina Elvira Contreras y 13.—Cristina Morlán García. Consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO IXTACALCO", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribábase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

##### EDICTO

MARIA CRISANTOS ONCFRE, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, del terreno denominado "XAHUEN", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, de esta Jurisdicción, bajo el expediente número 414/79, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: en 1000 metros, linda con Teófilo Valdez.

AL SUR: en 1000 metros, linda con privada.

AL ORIENTE: en 2700 metros, linda con Rosa Otero de Morales.

AL PONIENTE: en 2700 metros, linda con Luis Martínez Valdez.

El terreno tiene una superficie de 270.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance que se editan en este Distrito Judicial, respectivamente para conocimiento de las personas que se crea con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

890.—20, 31 Marzo y 12 Abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

##### EDICTO

PASCUAL AVENDAÑO PALACIOS, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION bajo el expediente número 1077/1977 para acreditar la posesión respecto de un terreno ubicado en San Martín Tepetlaxpa Jurisdicción de Cuautitlán, Izcalli que mide y linda:

AL NORTE: 17.50 Mts. con Anastasio Espinoza y David Juárez; AL SUR: 6.90 Mts. con calle Pública; AL ORIENTE: 25.70 Mts. con María Ramírez de Solís y Andrea Maya; AL PONIENTE: 24.80 Mts. con Rosa Argüello, con una superficie total aproximada de (TRESIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo se expide a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

891.—20, 31 Marzo y 12 Abril

### JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

JUSTINA ZAKANY ALMADA, JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MARIA LUISA RANGEL RUIZ en el expediente número..... 584/978, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 36, manzana 53, Sección Las Virgencitas, Colonia Tamaulipas de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 35; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 37; AL ORIENTE: 7.00 Mts., con calle; AL PONIENTE: 7.00 Mts., con lote 15; con una superficie aproximada de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica

960.—24 Mar. 3 y 12 Abril

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

##### EDICTO

PIEDAD LUZ y EMELIA BAÑOS RUIZ, promovieron diligencias de Información Ad-Perpetuam peticia con casa denominada "COLAYACO", ubicado en el número 46 de las calles Licenciado Atenógenes Santa María, en Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 18.80 M. con RICARDO ALZATI GARZA; Sur: 18.80, con Calle Atenógenes Santa María; Oriente: 70.00 M. con EMELIA BAÑOS RUIZ y al PONIENTE 70.00 con GUADALUPE VAZQUEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el Periódico el Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Expido en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1090.—3, 7 y 12 Abril

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

##### EDICTO

OLIVIA SANCHEZ DE REYES, promueve bajo el expediente 58/979, Diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión y propiedad dice tener desde hace más de diez años de un inmueble consistente en un terreno ubicado en esta población de Ixtlahuaca, Méx., de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, en tres líneas una de 6.20, otra de 15.50 y otra de 107.40 Mts. con camino vecinal que conduce a San Bartolo del Llano; SUR: 7.90 con JAIME GIL y 25.20 con el JAIME GIL, ORIENTE: 96.60 con MIGUEL TRUJILLO, JOSE MONDRAGON, MARGARITA MONDRAGON Y MARCIAL SUAREZ, PONIENTE, 145.10 Mts. con Bodega de la Cervecería Modelo, S.A. teniendo dicho predio una superficie de 5447.05 Mts. cuadrados expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editarse en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1107.—3, 7 y 12 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO

ESPERANZA OSORIO SANCHEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 42/979, que se sigue en este juzgado, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa con terreno, ubicada en la calle Porfirio Díaz número ciento tres de esta ciudad de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE: 9.00 M. y colinda con RAMON ALMAZAN; SUR: 9.60 M. con calle PORFIRIO DIAZ; ORIENTE: 19.00 M. con LUIS FIERRO PONIENTE: 19.00 M. Con ODILON HERNANDEZ, con una superficie aproximada de 179.00 M2 y un valor fiscal de ..... \$51,600.00 Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la capital del Estado, para personas créanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe—Valle de Bravo, Méx., a 28 de marzo de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 7 y 12 Abril

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO

EXPEDIENTE: 392/79

JUVENCIO VEGA BRAVO, por su propio derecho promueve ante este juzgado en Via de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del predio denominado "El Estero", ubicado en el Pueblo de Santiago Aucapipán, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 71.45 Mts. y colinda con propiedad del que suscribe Sr. Juvencio Vega Bravo.

AL SUR: 83.90 Mts. y colinda con propiedad de Matiana Herrera.

AL ORIENTE: 44.20 Mts. y colinda con propiedad de Simón Sánchez.

AL PONIENTE: 51.90 Mts. y colinda con una barranca.

Con una superficie de 3,764.61 M2 (Tres mil setecientos sesenta y cuatro metros sesenta y un centímetros cuadrados).

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a las veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1104.—3, 7 y 12 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO

OCTAVIO ALEJANDRO REYES SANCHEZ, promueve bajo el expediente 55/979. Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión y propiedad dice tener desde hace más de diez años de un inmueble consistente en un terreno ubicado en esta población de Ixtlahuaca, Méx. de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en dos líneas, una de 36.70 y otra de 26.50 Mts. con JOAQUIN IBARRA ARAUJO; al SUR 20.00 con JOSE HUAREZ; al ORIENTE en tres líneas, una de 30.20 Mts. con prolongación de la calle de Guerrero otra de 36.20 Mts. y 97.50 Mts. con ELENA REYES HUAREZ; al PONIENTE 113.80 Mts. con propiedad de JOSE MORALES.—Teniendo dicho terreno una superficie de 4966.73 Mts. cuadrados; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, que se editan en Toluca, Méx. para los efectos del artículo 2898 del Código Civil en vigor a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1106.—3, 7 y 12 Abril

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO

EXPEDIENTE 395/79

JAVIER GOMEZ VAZQUEZ, por su propio derecho, promueve ante este juzgado en Via de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto de los lotes marcados con el número CINCO Y SEIS, del terreno denominado "EL FRESCO", ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

LOTE CINCO con una superficie de 200.00M2.

AL NORTE: 7.50 Mts. con propiedad de la Srita. Ramona Clemente Navarro.

AL SUR: 7.65 Mts. con propiedad privada que conduce a la calle del Pirú.

AL ORIENTE: 23.63 Mts. con Lote No. Seis.

AL PONIENTE: 26.50 Mts. con Lote No. Cuatro.

LOTE SEIS, con una superficie de 220.00 M2.

AL NORTE: 7.50 Mts. con propiedad de Ramona Clemente Navarro.

AL SUR: 7.50 Mts. con privada que comunica a la calle del Pirú.

AL ORIENTE: 27.00 Mts. con propiedad de Ramona Clemente Navarro.

AL PONIENTE: 27.00 Mts. con lote No. Cinco.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a las veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1105.—3, 7 y 12 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO

JOSE LUIS SORIANO ARCEO, promueve Información Ad-perpetuam sobre el sitio con casa denominado "TLACALITIA", ubicado en Amecameca, Méx. mide y linda: NORTE: 15.50 Mts. con Sixto Santos; SUR: 14.65 Mts. con Calle Victoria; ORIENTE: 8.15 Mts. con Nicandro Flores; PONIENTE: 82.00 Mts. con Jorge Soriano Arceo, con superficie de 1250.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días cada uno en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 8 de marzo de 1979. C. Secretario Primero del Ramo Civil. P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1110.—3, 7 y 12 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

CARLOTA OLGUIN VDA. DE LANDEROS— promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 402/1979, del terreno ubicado en la calle de JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 505 Toluca, Méx. NORTE: 7.25 Mts. con Señor Juan Rodríguez Zenada SUR: 6.60 Mts. con MANUELA ROSALES DE POPOCA; ORIENTE: 17.04 Mts. con MIGUEL FLORES RIVERA; PONIENTE: 15.62 con Calle JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; SUR: con una superficie aproximada de 117.96 Metros cuadrados; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 22 de Marzo de 1979.—DOY FE.— Secretario Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1111.—3, 7 y 12 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GENARO FRAGOSO PORTUGUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 19/1979 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno ubicado en el Pueblo de Teyahualco perteneciente al Municipio de Tultepec Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 8.50 mts. con Carretera Tultepec Coacalco México; AL SUR, 8.50 mts. con Sotero Flores Portuguez; AL ORIENTE: 33.50 mts. con Juana Guerrero Vda de Fragoso; AL PONIENTE: 37.30 mts. con Ascensión Socorro Portuguez García; teniendo una superficie total aproximada de 301.90 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

1116.—3, 7 y 12 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EXPEDIENTE NUMERO 334/1979.— ANGELINA OROZCO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez Número 1106 Sur de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 37.65 metros con terreno baldío, AL SUR: 39.00 metros con Odilón Romero, AL ORIENTE 13.65 metros con la calle de Juárez, y AL PONIENTE, 13.80 metros con propiedad de Carmen N", con una superficie de 526.17 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Herald" de esta ciudad.—Toluca, México a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero**.—Rúbrica

1117.—3, 7 y 12 abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EL SEÑOR MELITON GOMEZ CORDERO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar el derecho de propiedad respecto del predio ubicado en la calle de Cerrada de Hidalgo número 5 del Pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.00 mts. con el señor Martín Gómez, AL SUR, en 10.00 mts. con Calle Cerrada de Hidalgo, AL ORIENTE en 7.00 mts.

con Sabino Ramírez, AL PONIENTE en 6.50 mts. con Martín Gómez, teniendo una superficie total de 68.00 metros cuadrados, por auto de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y nueve, admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 250/79, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Capital del Estado de México y en esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de marzo de 1979.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José I. Lendecky Alarcón**.—Rúbrica.

1123.—3, 7 y 12 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 174/79 ANTONIO TORRES MOBAN, Promueve diligencias de información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Lorenzo Huichuhtitlán de Tianguistenco ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casucha que mide y linda: NORTE 48.66 metros con calle de Lerdo número seis; SUR 48.66 metros con Luis Hernández; ORIENTE 24.69 metros con calle de Guerrero; PONIENTE 24.62 metros con Fernando González el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1979.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica

1130.—3, 7 y 12 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MOISES MAHMAD SITTON, promueve diligencias de información de dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años, sobre fracción casa No. 212 calle Guadalupe Victoria, norte, esta ciudad, edificadas terreno propiedad particular mide y linda: norte, dos líneas, 8.80 metros, calle Moctezuma y 2.30 metros. Amalia Garcés; Sur 1.10 metros, resto propiedad de Nohemí Domínguez viuda de Gallardo; oriente, dos líneas, 6.29 metros y 8.00 metros, Amalia Garcés, Poniente, 14.20 metros, calle Guadalupe Victoria.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado", y "El Herald" editanse Toluca, Méx. expido presente Tenancingo, Méx. treinta días marzo mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario Civil del Juzgado, **P.J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

1131.—3, 7 y 12 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 340/79

JERONIMO RENE RIOS, promueve diligencias de Información de Dominio, de tres predios ubicados dentro de los límites del poblado de San Mateo Oxtotlán de este Distrito Judicial, por haberlos poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe que miden y lindan: Predio con casa sito en el número 42 de la Avenida Benito Juárez del barrio de Atotonilco de dicho lugar: NORTE, 16.20 mts. con calle Nicolás Bravo; SUR: 21.25 mts. con calle de su ubicación; ORIENTE, 18.00 mts. con Prisca Martínez Vda. de Hernández; y al PONIENTE, 5.85 mts. con calle Benito Juárez.

Predio ubicado en Privada de los Aztecas S/N; NORTE, 11.00 mts. con calle de su ubicación; SUR: 10.00 mts. con predio de Raúl Fonseca; ORIENTE, 27.80 mts. con predio de Marciano "N" y al PONIENTE, 27.80 mts. con predio de Lauro Enríquez.

Predio con casa ubicado en el número 4 de las calles de Privada de los Aztecas: NORTE, 12.26 mts. con Feliciano Velasco; SUR, 22.15 mts. con calle de su ubicación; ORIENTE, 20.00 mts. con calle Aztecas y al PONIENTE, 19.65 mts. con Esteban Bernal para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.--Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1979.--LOY FE.—C Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

1132.—3, 7 y 12 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor AURELIANO MANCILLA VÉGA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar el derecho de propiedad respecto del predio sin nombre ubicado en el Poblado de San José El Vidrio, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: mide en dos tramos el primero en 14.50 mts. y 18.00 mts. y linda con Florentino Blancas y Adolfo Blancas; se dice linda con Florentino Blancas, al SUR; mide en dos tramos de 22.00 mts. y 38.80 mts. y linda con Florentino Blancas y Camino Vecinal; AL ORIENTE: mide en dos tramos de 43.50 y 18.00 mts. y linda con Florentino Blancas y Adolfo Blancas; AL PONIENTE mide 59.05 mts. y linda con Camino Vecinal; teniendo una superficie de total de 1,336.00 mil trescientos treinta y seis metros cuadrados, por auto de fecha veintidos de marzo del año en curso, se admitieron las diligencias en vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 337/79, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la

solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Avance, que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE. El Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

1133.—3, 7 y 12 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

FRANCISCA MENDOZA REYES.—Promueve en el expediente 48/979.—Diligencias de INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto de unas fracciones de terreno ubicadas en SAN JUAN ATEZCAPAN, Municipio de Valle de Bravo, México, el primer inmueble se encuentra ubicado en SAN JUAN ATEZCAPAN, México, y que se denomina "EL CAPULIN" y mide y linda NORTE, 139 metros con JACOBO TINOCO, SUR: 114 metros, linda con Vía Pública, ORIENTE.—188 metros linda con NICOMEDES EMILIANO, PONIENTE 175 metros linda con LORENZO ACUÑAR, con una superficie aproximada de 14,121 metros cuadrados.

El segundo inmueble se encuentra ubicado en SAN JUAN ATEZCAPAN, México, y se denomina "TERRENO DE LA LAGUNA" y mide y linda NORTE: 147 metros linda con CUPERTINO BENTEZ, SUR: 136 metros linda con SULTANO N. ORIENTE 106 metros linda con Vía de agua, PONIENTE, 162 metros linda con LEONOR ABRAHAM, con una superficie aproximada de 18,322 metros cuadrados.

El tercer inmueble se encuentra ubicado en San Juan Atezcapan, México y se denomina "EL ENCHINO" y mide NORTE: 89 metros linda con MIGUEL OLIVARES; SUR: 65 metros linda con TRINIDAD NUÑEZ, ORIENTE: 237 metros linda con FELIJA MENDOZA AUDON ESTRADA y RUTILO GERMAN; PONIENTE: 161 metros linda con MIGUEL OLIVARES, con una superficie aproximada de 23,153 metros cuadrados. C. fuer admitió dichas diligencias ordenando su amplia publicidad en periódicos "Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx. a 29 de marzo de 1979.—C. Secretario del Juzgado **C. Alfredo Gasca Guerrero**.—Rúbrica.

1146.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 23/979

IGNACIO VALDESPIN DE LA SANCHA, Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio (S), ubicado en Barrio del Camino Nacional, del Municipio de Sultepec, México de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 53.00 Mts. con Emelia y Valdespín Sánchez.

AL SUR: 78.00 Mts. con Ignacio Valdespín de la Sancha.

AL ORIENTE: 42.00 Mts. con Emelia Valdespín Sánchez.

AL PONIENTE: 53.00 Mts. con camino Toluca-Sultepec Km. 57.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 29 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinosa Romero**.—Rúbrica.

1151.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, promotor, bajo el expediente número 451/1978, diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que tiene del terreno denominado LA CERCA ubicado en San Francisco Chilpan, Tlaxián, que mide y linda: al Norte, 21.00 Metros con Marcos Morales, al Sur 21.00 metros con Zaira Desaguadora, al Oriente 16.50 metros con Pedro Jerón y al Poniente, 13.50 metros con Rita López, con superficie de 346.50 Metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y RUMBO, editadas en Toluca y Valle de México, respectivamente por Estradas y se hace del conocimiento de los interesados y comparezcan a deducirlo, se expone a los 3 días de febrero de 1979.—L. C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1147.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LICENCIADO PEDRO MACEDO ORTIZ, apoderado de MARÍA DEL CARMEN PUEGO MANCILLA, promotor Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene sobre casa y terreno anexo en el número 56 de Panteón Mexicano en San Lorenzo Tepehiltán, México, con las siguientes medidas y colindancias: la parte NORTE 5.00 Mts. con María del Carmen Puego Mancilla, al SUR: 5.00 Mts. con calle Panteón Mexicano, que es la de su ubicación, al ORIENTE: 11.50 Mts. con María Puego Mancilla, al PONIENTE: 11.50 Mts. por el mismo terreno Puego Mancilla, construcción de adobe, cincuenta de piedra, cubierto de teja, piso de mosaico, el terreno al NORTE: 22.00 Mts. con María del Carmen Puego Mancilla, el SUR: línea de 10.45 Mts. en otra línea 5.00 Mts. y en otra línea más 8.35 Mts. con María del Carmen Puego Mancilla, al ORIENTE: 25.50 Mts. con Cervando Sandoval, al PONIENTE: 16.25 Mts. con una parcela propiedad de Benito Martínez.

El cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2833 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

1148.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

## EDICTO

LEOPOLDO HERNANDEZ CRUZ, a través de apoderado general, ha promovido diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, según expediente número 19/979 respecto de terreno y casa ubicado en el pueblo de Cápula, Municipio y Distrito Judicial de Sultepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 26.30 Mts. con carretera.

SUR: 19.80 Mts. con Miguel Cruz.

ORIENTE: 57.00 Mts. con Faustino Hernández y Miguel Cruz.

PONIENTE: 64.00 Mts. con Miguel Cruz.

Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno del Estado y en periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, para que los que se crean con derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 12 de agosto de 1979.—El C. Secretario del Juzgado P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1150.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO Co. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

FRISOLIANO MARTINEZ G., promotor, bajo su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno ubicado en la Avenida Central número siete del Fraccionamiento Cuauhtémoc Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 647/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 23.75 metros, linda con Avenida Central.

AL SUR: en 25.20 metros, linda con Herlinda Reyes.

AL ORIENTE: en 15.45 metros, linda con Calle Xalostoc.

AL PONIENTE: en 7.65 metros, linda con Herlinda Reyes.

El terreno tiene una superficie de 243.80 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, y presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1152.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO Co. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

ORITA ANTONALGUIS FLORES, promotor, bajo su propio derecho, en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM sobre el predio ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 648/79 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 14.60 metros, linda con Socorro Ramos.

AL SUR: en 13.30 metros, linda con calle Galeana.

AL ORIENTE: en 29.50 metros y linda con Melitón Rojas.

AL PONIENTE: en 27.75 metros, linda con Eleodoro Matillas.

El predio tiene una superficie de 393.20 metros cuadrados, para publicarse por tres de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Avance, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho o presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1153.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 30/79

FRANCISCO CASAS HERNANDEZ - Ha promovido Diligencias de Información de AD-PERPETUAM respecto de un predio ubicado, en SAN FRANCISCO DE ASIS, del Municipio de TLALTAYA de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 20.00 metros con una barranca.

AL SUR: 20.00 metros con la Escuela Primaria.

AL ORIENTE: 50.00 metros con Fundo Legal.

AL PONIENTE: 50.00 metros con carretera que conduce a San Pedro Ixtán.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Sultepec, Méx., a 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1158.—5, 10 y 12 Abril



## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERADO: 34/79

LEFANIO LOPEZ DE LA CRUZ, Ha promovido Diligencias de Información AD-Perpetuam respecto de dos fracciones ubicadas en la Ex-Hacienda de Real de Abajo, perteneciente al Municipio y Distrito de Sultepec, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias:

PRIMERA FRACCION.— Al Oriente del punto 77,323.347 Mts. con Victor Flores A.; Al Oriente 507,324 Mts. con Demetrio Hernández Bello; Al Norte Oriente 169,637 con Luisa Navarro Carbajal; Al Norte Oriente 273,672 Mts. con Juan Bravo Mayans; Al Norte Oriente 68,771 Mts. con Partecón Municipal; Al Norte Poniente 406,618 Mts. con Adolfo Tinoco Bello; Al Sur Poniente 359,096 Mts. con José Flores Flores; Al Poniente 684,301 Mts. con Manuel López Bravo; Al Sur Poniente 753,773 Mts. con Comunidad La Unión y al Oriente 579,521 Mts. con Nicolás Medina Bravo, con una superficie de 47—33—81.6 Hs.

SEGUNDA FRACCION.— Al Norte Poniente 187,480 Mts. con Arroyo Guadalupe; Al Oriente 143,904 Mts. con Ricardo López García; Al Sur Oriente 124,027 Mts. con Adolfo Tinoco Bello; Al Sur Poniente 129,877 Mts. con Manuel López Bravo y al Sur Poniente 45,266 Mts. con Filimón Federico Gutiérrez, con una superficie de 2—12—47 Hs. Haciendo una superficie total de 49 45 28 Hs. ambas fracciones.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 29 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

1157.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 29/79

TOMAS MACEDO LOPEZ Ha promovido Diligencias de Información AD—PERPETUAM, respecto de un predio, ubicado en EL SAJOTE del Municipio de TLATLAYA, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 1,841.00 metros con Palemón Macedo.  
AL SUR: 2,433.00 metros con Taurino Macedo López.  
AL ORIENTE: 543.00 metros con Río sin nombre.  
AL PONIENTE: 229.00 metros con Catalina Macedo de Flores.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado—P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

1159.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 32/79

MAYOLA OLASCOAGA VDA. DE ARZATE, ha promovido Diligencias de Información AD—PERPETUAM respecto de un predio, ubicado en SAN PEDRO LIMON del Municipio de TLATLAYA de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 25.00 metros colinda con la Escuela Primaria Federal "ING. SALVADOR SANCHEZ COLINA".

AL SUR: 25.00 metros con la casa del Profr. Adalberto Castañeda P.

AL ORIENTE: 20.00 metros colinda con calle sin nombre o sea la de su ubicación.

AL PONIENTE: 20.00 metros con la carretera nueva que conduce a la Ciudad de Arcoha, Guerrero.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

1160.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 22/79

SALOME GARCIA CARBAJAL, Ha promovido Diligencias de Información AD—PERPETUAM, respecto de un predio ubicado en EL BARRIO DE TEMOAYA, del Municipio de SULTEPEC de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Con una superficie de 694.00 metros cuadrados.

AL NORTE: 35.86 metros con Amador Campuzano.

AL SUR: 30.33 metros con Lorenzo Flores Millán.

AL ORIENTE: 22.00 metros con río de Sultepec.

AL PONIENTE: 15.50 metros con la calle Aldama.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 27 de marzo 1979.—El Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

1161.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ANGELA GARCIA CALZADA, promueve bajo el expediente número 197/79 diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de un terreno y construcción, denominado de Común repartimiento ubicado en la población de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en 35.15 metros con Juan García, AL SUR, en 35.15 metros y linda con Entrada Particular y Gabina García, AL ESTE en 284.00 metros con Juan Aguilar, AL OESTE en 284.00 metros y linda con Juana García, teniendo una superficie aproximada de 9982.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Rumbo", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expiden a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1169.—5, 10 y 12 abril.



## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 33/79

VICTORIA HERNANDEZ ROMERO Ha promovido Diligencias de Información AD—PERPETUAM respecto de un predio, ubicado en CAPULA del Municipio de SULTEPEC de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 35.35 metros colinda con la carretera

AL SUR: 19.00 metros colinda con Miguel Cruz.

AL ORIENTE: 700.00 metros con Alberto García.

AL PONIENTE: 50.00 metros colinda con Ma. de Jesús Rivera.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

1162.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 23/79

ADAN LOPEZ ROSAS, ha promovido Diligencias de Información AD—PERPETUAM respecto de un predio, ubicado en LA RANCHERIA DE CUATRO CRUCES del Municipio de SULTEPEC, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: DENOMINADO "FRACCION RANCHO DEL ALAMO":

AL NORTE: 1,080.00 metros con el Cerro de los Panales.

AL SUR: 694.00 metros con el ferrocarril.

AL ORIENTE: 700.00 metros con Alberto García.

AL PONIENTE: 750.00 metros con Silvino Rillo.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley—Sultepec, Méx., a 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

1163.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 27/79

ADOLFO PEÑA FLORES, ha promovido Diligencias de Información AD—PERPETUAM, respecto de un predio, ubicado en SANTA MARIA, del Municipio de TLATLAYA, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 20.00 metros y colinda con Jesafat Peña Prado y Hermanos.

AL SUR: 530.00 metros colinda con el arroyo.

AL ORIENTE: 675.00 metros colinda con ceja monte de la Goleta.

AL PONIENTE: 600.00 metros y colinda con Jesafat Peña Prado y Hermanos.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley—Sultepec, Méx., 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

1164.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

DOROTEA GARCIA DE LUNA, promueve bajo el expediente número 193/79, diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de un predio y construcción, denominado de común repartimiento, ubicado en la población de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tlaltitlán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 35.15 metros y linda con JUAN GARCIA, AL SUR en 35.15 metros con Entrada particular y ESPERANZA GARCIA, al ESTE en 284.00 Metros con JUANA GARCIA, al OESTE en 284.00 Metros con MARTIN GARCIA, teniendo una superficie de 9,982.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1165.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FERNANDO VELAZQUEZ ZANABRIA, promueve bajo el expediente número 7/79 diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de un terreno y construcción, denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tlaltitlán, México de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 14.55 metros con CAMINO PUBLICO, al SUR en 18.50 metros con FELIPE ROMERO, al ORIENTE en 233.65 metros con MARTIN SANDOVAL, al PONIENTE en 245.60 Metros con LEZQUIO ALVARADO, con una superficie aproximada de 3558.52 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expiden a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1166.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JUANA GARCIA DE ROMERO, promueve bajo el expediente número 193/79, diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM respecto de un terreno y construcción denominado de Común repartimiento, ubicada en la población de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tlaltitlán, México perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 35.15 metros con JUAN GARCIA, al SUR en 35.15 Metros con Entrada particular e INES GARCIA, al ESTE en 284.00 metros con ANGELA GARCIA, al OESTE en 284.00 Metros con DOROTEA GARCIA, teniendo una superficie de 9,982.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1167.—5, 10 y 12 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

TEOFILO JUAREZ RAMIREZ, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 251/1979, diligencias de Jurisdicción voluntaria de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "EL SOLAR", con ubicación dentro del poblado de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, México, que mide y linda: Al Norte, en ciento cuatro metros con Ascencio Aguilar, al Sur, ciento ochenta y un metros cincuenta centímetros con Camino Público, al Oriente, ciento once metros con Camino Público y al Poniente, ciento un metros con Juan Sanabria García, con superficie total aproximada de 14,417.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1168.—5, 10 y 12 abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MARIA JUANA MENDOZA VIUDA DE RAMIREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD—PERPETUAM, del terreno denominado "CORRAL DE LA IGLESIA", ubicado en términos del pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes colindancias:

AL NORTE: 30.00 mts. con sucesión del señor Tirso Villegas.

AL SUR: 30.00 mts. con calle de la Iglesia.

AL ORIENTE: 11.80 mts. con calle.

AL PONIENTE: 12.20 mts. con Josefa Cediño

Superficie total 330.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", y periódico "La Provincia", que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1174.—5, 10 y 12 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 82/979, CARLOTA FLOREZ VDA. DE ROSAS promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Bartolomé Atlatlauca, de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE, 9.40 metros con Ignacio Rosas; AL SUR 9.19 metros con calle de Ignacio Zaragoza; AL ORIENTE 31.75 metros con Josefina Rosas y al PONIENTE 31.75 metros con Francisco Rosas. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los correspondientes edictos para su publicación por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a diez de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbalal.—Rúbrica.

1170.—5, 10 y 12 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AARON BUENDIA PEREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un sitio con casa denominado "HUEXOTITLA", ubicado en el pueblo de San Pablito Municipio de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts. con J. Trinidad Zamudio; AL SUR, 15.40 mts. con Andrés de la Rosa; AL ORIENTE: 18.20 mts. con Rafael Buendía; y AL PONIENTE: 17.80 mts. con calle Benito Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario en Acos. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1172.—5, 10 y 12 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP No. 336/979

MADEALENO RIVAS RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en las calles de Privada de Libertad de la población de Santa Ana Tlapatlán de este Distrito Judicial, ha poseído por más de cinco años en forma pública, pacífica, continua y de buena fe un inmueble que mide y linda: NORTE, 7.25 Mts. con propiedad particular; SUR: 7.25 Mts. con Fidenacio Peña P. ORIENTE, 67.20 Mts. con Gonzalo Guzmán Bernal y al PONIENTE 67.20 Mts. con Jesús Peña, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1979.—Doy FE.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica

1071.—31 Mar. 12 y 24 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO VILLAGRAN MAGAÑA, promueve ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto al predio conocido como lote 25, numerado 3, ubicado en la Avenida de Juan Escutón, No. 14, en San Pablo Xalapa, Municipio de Tlalpapa, la, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 325 Mts. con Avenida de Juan Escutón; AL SUR en 325 Mts. con Francisco Jiménez Castro; AL ORIENTE en 1575 Mts. con Víctor Chamorro Pérez; AL PONIENTE en 1870 Mts. con María Jiménez con una superficie total de 15419 METROS CUADRADOS.

Para publicarse por TRES VECES de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y LA PROVINCIA, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que no sean el interesado el inmueble puse a deducirle a este Juzgado en términos de Ley—Dado en la veintidós día del mes de Marzo de mil novecientos setenta y nueve DOY FE.—El C. Primer Srío. de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Albázar.—Rúbrica.

1047.—31 Mar. 12 y 24 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 228/79

SEGUNDA SECRETARIA.

CATALINA FRAGOSO VDA. DE DIAZ, promueve ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Los Capulines" ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza número Veintidós, en San Pablo Xalapa, Municipio de Tlalnepanitla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 1500 metros con Teresita Díaz Fragoso; AL SUR 1500 metros con Teresita Galán; AL AL ORIENTE 1000 metros con María Galindo y al PONIENTE 1000 Mts. con calle pública, actualmente calle Ignacio Zaragoza, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico La Provincia y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crea con igual o mayor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, puse a deducirle a este Juzgado en términos de ley—Dado en Tlalnepanitla, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargara.—Rúbrica.

1048.—31 Mar. 12 y 24 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 565/78

PRIMERA SECRETARIA

ANDRÉS LOPEZ MENDOZA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL ZAPOPOTLÁN" ubicado en el Barrio de San Mateo, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 716 Mts. con Graciela Trujano; SUR 968 Mts. con calle; ORIENTE 4377 Mts. con Teodora Mendoza; PONIENTE, 4377 Mts., con Angel Mendoza, con una superficie total aproximada de 310.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y periódico El Herald de Toluca—Texcoco, México, a seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1074.—31 Mar. 12 y 24 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CRISTINA GUADARRAMA VALENCIA, en su carácter de Abogada de la Sección Ejecutiva de bienes del señor REFUGIO GUADARRAMA VARELA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un inmueble denominado "AGUIRRE", ubicado en la población de Tlalapa México, con las medidas y colindancias siguientes: Norte, en sus medidas la primera trece metros ochenta centímetros con Estadio Guadarrama V. y la segunda diez metros veinte centímetros con SOTERO CONTRERAS RAMÍREZ; SUR veintidós metros con cantero ORIBEL; AL NORTE sesenta metros con FRANCISCO GONZALEZ, y al PONIENTE, cinco sesenta y cinco metros con PAULINO REYES, otro PONIENTE ocho metros sesenta centímetros con Refugio Guadarrama Varela.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico que se edita en la Ciudad de Toluca Méx., se edita en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve—DOY FE.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil C.M. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1053.—31 Mar. 12 y 24 Abril

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 803/78, del juicio de Jurisdicción Voluntaria Ejecutiva de Inmatriculación, promovido por ANA VARGAS AGUIRRE el C. Juez dictó un auto con el objeto de que se publicara por primera vez en el Registro Público de la Propiedad el predio ubicado en el Pueblo de San Lucas Petatlán, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Noroeste 1000 Mts. con calle Fresnos; Al Suroeste en 1000 metros con Flavio Díaz; Al Noroeste en 1600 metros con José Vega Guerrero; Al Suroeste en 1600 metros con Enrique Peralta, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados, debiendo publicarse la solicitud de inscripción en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y SOL DEL VALLE DE MEXICO, que se editan el primero en la Ciudad de Toluca, México, y el segundo en Naucalpan de Juárez, por tres veces con intervalos de diez días.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.—Rúbrica.

1057.—31 Mar. 12 y 24 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

C. MANUEL SIERRA

P R E S E N T E.

MARIANO VAZQUEZ HILARIA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usurpación) Exp. No. 424/79. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de una fracción de terreno que formó parte del denominado "CAMINO A TIAYOMILCO" del Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad marcada actualmente con el número 344 de la calle de Aztecas que se publicará en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 134 del Código Procesal Civil quedando las copias de Ley en la Secretaría—Toluca, Méx., a 27 de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1039.—3, 12 y 21 Abril



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTELLO**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director General del Sistema del Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECERA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscah.